

ACTA NUM. 38

ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE
NOVIEMBRE DE 2019.

En la Ciudad de Guerrero, Estado de Chihuahua, siendo las 15:30 horas del día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón Presidentes de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Ing. Carlos Comadurán Amaya e Ing. Ricardo Villalobos Figueroa, Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente, así como la C. Lic. Guadalupe Judith Orozco García Síndico Municipal, y los Ciudadanos Regidores electos para el periodo 2018-2021: Yazmín Rodríguez Morales, Rogelio Rivera Alonso, María Nohemí Antillón Escárcega, Oscar Ignacio Ruíz Pérez, Cristina Beltrán Parra, Alfonso Montes Veleta, Nidia Rubí Acosta González, Set Zurisadai Domínguez Moreno, Fátima Anabel Chumacero Lazo, María Isela Ahumada Gardea, Alberto Domínguez Acosta, Magdalena Domínguez Domínguez, José Pilar Lozano Galindo, Gerardo Rico Cabrera y Nidia Luz Gómez Caraveo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 22 del Código Municipal vigente en el Estado, se inicia la segunda sesión ordinaria del mes de noviembre, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta número de la sesión anterior.
3. Informe de Comisiones.
4. Comparecencia del Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Ex Oficial Mayor del Municipio de Guerrero.
5. Autorización de descuentos en el pago del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2020.
6. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Guerrero.
7. Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- En cumplimiento con el punto número uno del orden del día y con la asistencia de la mayoría de los Regidores del Honorable Ayuntamiento, por lo que una vez comprobado el quórum legal se procedió a desarrollar los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.- Después de circulado que fue el documento, se somete a consideración del H. Cabildo el acta de la sesión anterior, siendo esta aprobada por unanimidad de votos de los Regidores presentes.

Yazmín Rodríguez Morales
Rogelio Rivera Alonso
María Nohemí Antillón Escárcega
Oscar Ignacio Ruíz Pérez
Cristina Beltrán Parra
Alfonso Montes Veleta
Nidia Rubí Acosta González
Set Zurisadai Domínguez Moreno
Fátima Anabel Chumacero Lazo
María Isela Ahumada Gardea
Alberto Domínguez Acosta
Magdalena Domínguez Domínguez
José Pilar Lozano Galindo
Gerardo Rico Cabrera
Nidia Luz Gómez Caraveo
Carlos Comadurán Amaya
Ricardo Villalobos Figueroa
Guadalupe Judith Orozco García
Isela Ahumada G

[Handwritten signature]

Rogelio Rivera A.

Cristina Beltrón P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARIA ISABEL AHUMADA G

PUNTO NÚMERO TRES.- Informe de Comisiones

1.- La Comisión integrada por los Regidores Set Zurisadai Domínguez Moreno, Magdalena Domínguez Domínguez y Marisela Soto Moreno, informan que se realizó un análisis del **Decreto No. LXIV/RFCNT/0400/2019 I P.O.**, por medio del cual se reforman los artículos 4, 64 y 179 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en lo relativo a la integración del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), Señalando que no hay cambios sustanciales, nada más los que se dieron a conocer al momento de presentar este Decreto para su análisis.

Después de revisado y analizado que fue por la comisión, se somete a consideración del H. Cabildo, siendo esto aprobado por unanimidad de votos de los Regidores presentes.

2. En relación a la solicitud de presentada por **INTERNACIONAL DE CERAMICA S.A.B. DE C.V.**, en la cual solicita autorización de cambio de USO DE SUELO RUSTICO a INDUSTRIAL, para la operación de Proyecto de "Extracción minerales no metálicos" en Parcela 62 Z-1 del Ejido Zaragoza, con superficie de 8-96-73.570 hectáreas, terreno que se tiene en trámite de compra venta y contrato de uso y aprovechamiento de tierras, la comisión de Regidores integrada por Yazmín Rodríguez Morales, Gerardo Rico Cabrera y Fátima Anabel Chumacero Lazo, informan que se hizo una visita a los vecinos de esta comunidad, quienes están de acuerdo con esta empresa, ya que argumentan que reciben diferentes apoyos y mantienen los caminos en muy buen estado.

Después de lo informado por la comisión se somete a consideración del H. Cabildo esta solicitud, siendo aprobada por unanimidad de Regidores presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Se presentan en la sesión el Tesorero Municipal, Oficial Mayor y Ex Oficial Mayor del Municipio de Guerrero, para aclarar dudas relacionadas con el informe de Sindicatura.

La Regidora Nidia Luz Gómez Caraveo solicita se aclaren las dudas en relación a los pagos del Seguro Social, los cuales no se han realizado en tiempo y forma, generando con esto un cobro de intereses, se explique cómo y en qué forma se están llevando a cabo estos pagos.

El Tesorero Municipal Lic. Celso González informa que se realizó un convenio firmado el 20 de agosto, en donde se solicitó una prórroga para realizar estos pagos, de los cuales se condonara el 90% de los intereses moratorios.

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Gómez Caraveo señala que el recurso que se destinó en la Ley de Egresos del año pasado no se respetó, por lo que pide que para el próximo Ejercicio Fiscal se hagan las cosas bien y el recurso

[Handwritten signature]

que este etiquetado para algo se utilice para ese fin y no se tenga que estar gastando dinero en pago de intereses.

El Tesorero Municipal aclara que la Ley de Ingresos se vio que no iban a alcanzar las participaciones ya que hubo una significativa reducción y en base a esto se toman prioridades como lo es el pago de la nómina de los empleados, la luz, agua, entre otros. Así mismo menciona que esto no se debe a malos manejos ni desvíos de recursos, si no a la falta de recursos.

El Presidente Municipal menciona que las participaciones están llegando recortadas, mencionando que este mes se redujo en un aproximado de tres millones de pesos, y para el año que entra la reducción será mayor.

La Regidora Nidia Luz Gómez Caraveo hace hincapié que no está diciendo que haya malos manejos en los recursos, si no que se haga una priorización de los gastos y antes que nada se pague primero el IMSS ya que genera bastantes intereses, mencionando que hay gastos que pueden esperar. De igual forma solicita se le informe que meses se deben al IMSS, como se va a pagar y cuando se va a ir al corriente.

El Tesorero Municipal responde que a finales de diciembre se terminara de pagar y se iniciara el año sin deuda, ya que el pago se está haciendo a través de las participaciones.

La Regidora Gómez Caraveo solicita al Oficial Mayor ayude al Tesorero Municipal, se prioricen gastos y se lleven buenas finanzas, así mismo exhortarlo para que los pagos del IMSS se realicen en tiempo y forma, que no se gaste en otras cosas que no están en el presupuesto de Egresos.

El Presidente Municipal solicita a la Regidora Gómez que revise el convenio que se firmó con el IMSS, y vea cuanto se ha pagado de intereses, menciona que admira su preocupación por los gastos de la administración, pero hay ocasiones que se tiene que negociar con el IMSS para realizar gastos imprevistos, los cuales no están en el Presupuesto de Egresos, mencionando que solicita un poco de comprensión para el Tesorero, ya que él hace lo que puede con el raquítico presupuesto que llega, es sabido de todos que es una persona honorablemente reconocida.

Continuando con el uso de la palabra la Regidora Gómez Caraveo pregunta sobre los descuentos del ISR que se hacen a los empleados del municipio, y no están timbrados en Hacienda, señalando que en donde están esos recursos y por qué no se han regresado a los empleados, así mismo menciona que en la administración anterior si se hizo esta devolución.

El Tesorero Municipal le comenta que la Lic. Elizabeth Márquez Auxiliar de Tesorería, es quien se encarga de esto, por lo que le solicitará que la próxima sesión este presente para aclarar las dudas.

El Regidor Gerardo Rico Cabrera propone se traiga el monto total de lo que se descuenta a los empleados, ya que sería un recurso grande eso debido al número de empleados que hay en el municipio.

Juan Carlos Pineda
Alfonso Martínez
Regino Rivera
Cristina Beltrón P.
Maria Isela Ahumada

Este H. Cabildo está de acuerdo con la explicación dada por el Tesorero Municipal en relación a las dudas presentadas.

PUNTO NÚMERO CINCO.- El C. Manuel Arturo Méndez Villalobos Jefe del Departamento de Catastro propone se analicen y/o en su caso se autorice lo siguiente:

- 1.- Otorgar un descuento en el impuesto predial para el ejercicio fiscal 2020, que consiste en un 20% para el mes de enero, 15% en el mes de febrero y el 10% en el mes de marzo, en sus pagos anticipados en el impuesto predial a los contribuyentes del Municipio de Guerrero.
- 2.- El 50% para jubilados, pensionados, miembros del INAPAM, personal sindicalizado del Municipio de Guerrero y discapacitados. Aplica en una sola propiedad y que esta sea casa habitación.
- 3.- Asignar \$60.00 pesos como impuesto Municipal a las notas de traslación de dominio en el ejercicio 2020.
- 4.- Otorgar el 50% de descuento en recargos del impuesto predial a todos los contribuyentes así como Ejidos, Comunidades Indígenas y Asociaciones del municipio de Guerrero que se encuentren con rezago en sus pagos para el ejercicio 2020.

Se somete a consideración del H. Cabildo la propuesta anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO SEIS.- El Tesorero Municipal C. Ing. Celso González Rivas, presenta Análisis del Anteproyecto de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Después de la revisión y el análisis correspondiente lo aprueban la totalidad de los Regidores presentes, por lo que se acuerda su remisión al Congreso del Estado para su revisión y posterior aprobación bajo la siguiente tabla:

Anexo a la Ley de Ingresos para el año 2020 correspondiente al Municipio de GUERRERO

INGRESOS PROPIOS:

IMPUESTOS	\$ 6,430,535.45
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	128,408.91
DERECHOS	2,537,709.54
PRODUCTOS	103,106.79
APROVECHAMIENTOS	940,639.29
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	\$ 10,140,399.98

Rogelio RIVERA A. S.
 Cristina Beltrán P.
 María ISEA AHUMADA G.
 M. Arturo Méndez Villalobos
 Celso González Rivas
 [Other illegible signatures and names]

Juan Carlos Rodríguez
 Roberto RIVERA
 Lidia Beltrán P.
 María Isela AHUMADA
 María Cohermi Antillan
 MALA ISLA AHUMADA

PARTICIPACIONES:

FONDO GRAL. DE PARTICIPACIONES (FGP)	\$ 58,074,834.28
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70% (FFM)	11,093,014.78
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 30% (FFM)	3,742,198.23
SOBRE TEN. Y USO DE VEHICULOS	1,450.66
IMPUESTO S/PRODUCCION DE SERVICIOS DE GAS Y DIESEL (IEPS)	1,435,926.88
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL (FODESEM)	16,258,669.79
IMP. S/AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	1,341,728.91
PARTICIPACION DE LAS CUOTAS DE GASOLINA 70% (PCG)	1,146,764.00
PARTICIPACION DE LAS CUOTAS DE GASOLINA 30% (PCG)	217,880.27
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION (FOFIR)	3,378,829.13

TOTAL DE PARTICIPACIONES	\$ 96,691,296.93
---------------------------------	-------------------------

FONDO DE APORTACIONES:

F.I.S.M.	\$ 33,894,186.86
F.A.F.M.	28,725,342.36

TOTAL DE APORTACIONES	\$ 62,619,529.22
------------------------------	-------------------------

TOTAL GLOBAL	\$ 169,451,226.13
---------------------	--------------------------

PUNTO NÚMERO SIETE.- Asuntos Generales

Punto número uno de asuntos generales.- El Regidor Gerardo Rico Cabrera retoma el caso de la solicitud presentada anteriormente por el Patronato de Bomberos "Abelardo Amaya" A.C., proponiendo se forme comisión para la revisión de este caso o se les invite a que asistan ellos a una sesión y expongan su problemática.

El Presidente Municipal informa que se ha estado platicando con el Presidente del Patronato, se necesita hacer una revisión exhaustiva, ya que es una obligación del municipio dirigir esta corporación y lo menos que se puede hacer por los voluntarios es tenerles una Seguridad Social, esto se tendrá que hacer poco a poco ya que significaría un gran peso para el municipio el pago del seguro social.

La Regidora Nidia Luz Gómez Caraveo felicita al Presidente Municipal por querer ayudar a las personas que de manera desinteresada ayudan al municipio, pero se debe de revisar muy bien el asunto y no sea un problema.

Punto número dos de asuntos generales.- La Regidora María Isela Ahumada Gardea propone que por el cambio de horario de invierno, las sesiones se lleven a cabo a las tres de la tarde.

Este H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos de los Regidores presentes, así mismo se cambian las fechas de las sesiones del mes de enero del año 2020, para los días ocho y veintidós.

Punto número tres de asuntos generales.- El Presidente Municipal informa sobre las anomalías presentadas sobre la carretera San Juanito - El Terrero. Así mismo explica las gestiones que se están realizando sobre el campo Fotovoltaico que se instalara en la comunidad de El Terrero justo en la "Mesa de González", quienes pagarán la cantidad de cinco millones ciento cincuenta y cinco mil pesos al municipio, comprometiéndose que una vez instalado el parque, se ayudara a las comunidades aledañas con la cantidad de tres millones de pesos anuales, para la realización de obras.

En otro tema el Presidente Municipal comenta al H. Cabildo que el municipio no está de acuerdo con la instalación de una escuela Telesecundaria en la colonia San Rafael de esta Ciudad de Guerrero, y se les pidió a los Directores de las Secundarias un oficio en el que se expongan los motivos por lo que no es viable la instalación de esta escuela.

Punto número cuatro de asuntos generales.- El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Ricardo Villalobos Figueroa, solicita al H. Cabildo autorización para la donación a favor de BOMBEROS VOLUNTARIOS LA JUNTA A.C., un terreno propiedad del municipio, ubicado dentro del Fondo Legal de Cd. La Junta, Mpio. de Guerrero, Chih., en calle Talleres entre Servidumbre y Calle 15ª, con una superficie de 4,560.84 metros cuadrados.

Después de analizada que fue la solicitud anterior, este H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos de los Regidores presentes, la donación del terreno en mención.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las 18:00 dieciocho horas del día y fecha antes señalados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. CARLOS COMADURAN

C. ING. RICARDO VILLALOBOS

Yamara Kuri. Huel.
Waherini Antillan G.
ROQUE RIVERA
MARIA TSECA AHUMADA G.
Alfonso...
Beltran P. Alfonso...
Cristina...

AMAYA

FIGUEROA

SÍNDICO MUNICIPAL

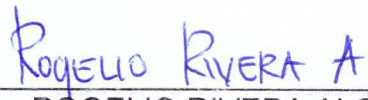


C. LIC. GUADALUPE JUDITH OROZCO GARCIA

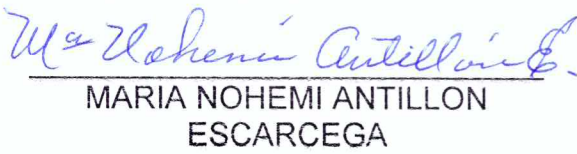
C. REGIDORES:



YAZMIN RODRIGUEZ MORALES



ROGELIO RIVERA ALONSO



MARIA NOHEMI ANTILLON
ESCARCEGA



OSCAR IGNACIO RUIZ PEREZ



CRISTINA BELTRAN PARRA



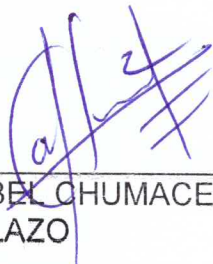
ALFONSO MONTES VELETA



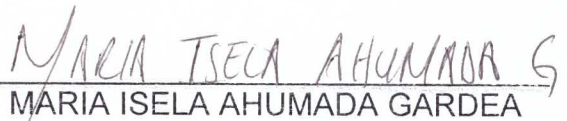
NIDIA RUBI ACOSTA GONZALEZ



SET ZURISADAI DOMINGUEZ
MORENO



FATIMA ANABEL CHUMACERO
LAZO



MARIA ISELA AHUMADA GARDEA



M. Guadalupe Orozco Garcia



Representación
 M.º Chelmeri Antillon S.
 Rogelio Rivera A.
 Gristina Beltran P.
 M.º Mariana Zieca
 AFUMADA 6


 ALBERTO DOMINGUEZ ACOSTA


 JOSE PILAR LOZANO GALINDO


 NIDIA LUZ GOMEZ CARAVEO


 MAGDALENA DOMINGUEZ
 DOMINGUEZ


 GERARDO RICO CABRERA